RESOLUCIÓN

<u>Asunto</u>: Aprobación del informe financiero del ejercicio de 2005 y de la asignación del superávit neto registrado en el mismo

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 75^a reunión, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 19 al 22 de septiembre de 2006,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2006-RAP-04, presentado por la Secretaría General y titulado "Informe sobre el ejercicio económico de 2005", y el informe AG-2006-RAP-02, presentado por los auditores externos, sobre la gestión administrativa y financiera de Interpol,

APRUEBA el "Informe sobre el ejercicio económico de 2005" al considerarlo conforme con el artículo 27 del Reglamento Financiero

y, con arreglo al artículo 28 del mismo reglamento,

DESCARGA de responsabilidad al Secretario General por lo que respecta al desempeño de sus funciones;

TOMA NOTA del informe AG-2006-RAP-02 sobre la gestión administrativa y financiera de Interpol en 2005 presentado por los auditores externos;

APRUEBA la transferencia de 596.000 EUR al Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia;

APRUEBA el traspaso al ejercicio de 2006 de 156.000 EUR mediante su ingreso en el Fondo de Reserva General;

APRUEBA el traspaso al ejercicio de 2006 de 3.964.000 EUR para la continuación de los proyectos de inversión en curso.

Aprobada.